

procesado en sumario número 58 de 1974 por robo; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Barcelona.—(260.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Canarias deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Blázquez Martín.—(344.)

El Juzgado Militar Eventual de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 163 de 1974, Miguel Iglesias Roldán.—(299.)

El Juzgado de Instrucción de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Rubio Martínez.—(228.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 464 de 1975, José Cortés Fernández.—(282.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Ayamonte deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 40 de 1970, José Pérez Montes.—(293.)

El Juzgado de Instrucción de Ayamonte deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 4 de 1970, Ramón Díaz Martín.—(292.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 126 de 1966, Aquilino Coca Cervera.—(289.)

El Juzgado de Instrucción de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 197 de 1953, Rafael Barrientos Tinoco.—(256.)

El Juzgado de Instrucción de Valls deja sin efecto la requisitoria referente a la

procesada en sumario número 6 de 1975, Carmen Ventura Abelló.—(255.)

El Juzgado de Instrucción de Figueras deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 25 de 1970, Juan Llamas Martín.—(253.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 112 de 1965, José Peral.—(252.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias ejecutorias número 40 de 1974, Luis Romero Márquez.—(227.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 230 de 1967 de este Sumario, Antonio Moreno Navarrete.—(226.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias ejecutorias número 1 de 1975, Luis del Castillo Guijarro.—(225.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 52 de 1975, Alejandro Azcona Pescador.—(246.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 54 de 1975, Diego Pérez Mateo.—(245.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 78 de 1975, Alan J. Lusas.—(244.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 19 de 1972, Antonio Macías Ramírez.—(243.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 30 de 1972, Mohamed Radi.—(242.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 30 de 1973, Manuel Alvarez Diaz.—(241.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 130 de 1972, José García Jiménez.—(240.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 64 de 1969, Agustín García Fuentenueva.—(234.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 223 de 1965, María del Carmen Jiménez Borja.—(233.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 122 de 1967, Julio del Olmo Garrido.—(232.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En el juicio de faltas número 72 de 1975, seguido en este Juzgado sobre accidente de circulación contra Felipe García Martínez, natural de Alicún (Almería) y vecino de París (Francia), se ha dictado providencia declarando firme el auto de indulto recaído y acordando se requiera al referido condenado para que haga efectivo el importe de la indemnización, que asciende a la cantidad de veintinueve mil quinientas noventa y cinco pesetas, por no comprender el indulto a este concepto fijado en sentencia firme de 19 de noviembre de 1975.

Y para que sirva de notificación y requerimiento al condenado referido Felipe García Martínez, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Santa Cruz de Mudela a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario.—(269.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de tres equipos de mecanización para tratamiento informático de datos de esta D. A. T.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en avenida de Pío XII, número 83, Madrid—Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de los productos cuyas cantidades y precios tipos se detallan al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las

trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1976 en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida de Pío XII, 83, Madrid).

El acto de la licitación tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 15 de marzo de 1976.

Detalle del objeto del concurso

Tres equipos de mecanización para tratamiento informático de datos de esta D. A. T., al precio de veintiocho millones

seiscientos ochenta y seis mil quinientas cincuenta pesetas (28.686.550 pesetas).

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Carlos Torralva.—1.885-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras del proyecto «Ataque para transbordadores en la esquina N.E. del muelle de Barcelona».

La Junta del Puerto de Barcelona convoca la siguiente subasta:

a) *Objeto y tipo de la misma:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de pesetas 15.408.788.

b) *Plazo de ejecución:* Hasta el 31 de diciembre de 1976.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Será de 308.176 pesetas y se constituirá en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:* Subgrupo 4 (con cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas), categoría C.

f) *Modelo de proposición:*

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras del proyecto «Atrache para transbordadores en la esquina N.E. del muelle de Barcelona», se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1976.

Fecha y lugar de la apertura: El día 31 de marzo de 1976, a las diez horas, ante la Mesa de contratación constituida de acuerdo con el artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

h) *Documentos que debe presentar el licitador:* Sobre número 1, cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente. En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente: a) Certificado de clasificación definitiva; b) Poder, en su caso, del que firme la proposición; c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional; d) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros relativos al año en que se presente la proposición), recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda; e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo. Sobre número 2, cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente. Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Barcelona, 18 de febrero de 1976.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—1.224-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso público para el suministro de sesenta y ocho vehículos de diferentes modelos.

Se anuncia concurso público para el suministro de sesenta y ocho vehículos de diferentes modelos que se relacionan a continuación, por un importe total límite de 35.693.012 pesetas, correspondiente al expediente número 2/76, del Servicio de Automovilismo:

- 27 furgones mixtos, a 356.400 pesetas; total, 9.622.800 pesetas.
- 5 ambulancias de dos camillas, a 544.500 pesetas; total, 2.722.500 pesetas.
- 30 camiones de 4,5 Tm., a 597.300 pesetas; total, 17.919.000 pesetas.
- 3 camiones volquetes de 4,5 Tm., a pesetas 577.500; total, 1.732.500 pesetas.
- 1 tanque de agua de 3.500 litros, a pesetas 724.900.
- 2 remolcadores normales, a 1.485.656 pesetas; total, 2.971.312 pesetas.

Plazo de entrega: Noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 17 de marzo.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 25 de marzo próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del dos por ciento del precio límite del material que se oferte. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de febrero de 1976.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.886-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de reparación de caminos vecinales.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación

en los caminos vecinales que se expresan, y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras de reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales que, agrupados por lotes, se expresan seguidamente:

Lote número 1

Camino vecinal número 19-B. de Cieza a Calasparra (kilómetros 6 al 10), por un tipo de licitación: de 2.600.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 62.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

Lote número 2

Suministro y colocación de señales y marcas viales para balizamiento de caminos vecinales, por un tipo de licitación de 2.005.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 50.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

2.ª El pago de las obras se efectuará mensualmente, previa certificación expedida por el técnico director de las mismas. Para dicho pago existe consignación suficiente en el presupuesto de la Corporación con cargo al plan de las diferencias de la subvención del Estado del año 1975.

3.ª Los proyectos, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta, estarán a disposición de los licitadores, para examen, en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

4.ª La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada lote, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

5.ª Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, y deberán redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197....., y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para obras en caminos vecinales incluidos en el lote de la base 1.ª de dicho anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta suje-

ción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a varios lotes, pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante el plazo señalado, que expirará a las doce horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en la Unidad de Vías Provinciales, y siempre que tengan entrada en la misma antes de la hora fijada como máximo para la presentación de los pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas; en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto.

La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 5 de febrero de 1976.—El Presidente, Joaquín Andrés López Ruiz.—1.039-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de reparación de caminos vecinales.

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación en los caminos vecinales que se expresan, y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras de reparación con riegos asfáltico de los caminos vecinales que, agrupados por lotes, se expresan seguidamente:

Lote número 1

Camino vecinal número 6-C, de la carretera de Murcia a Puebla, a la de Tótana a Bullas (puntos kilométricos 6.500 al 8.500), por un tipo de licitación de 2.000.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 50.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

Lote número 2

Camino vecinal número 11-B, de Campos a la carretera de Murcia a Puebla (cuatro kilómetros), con presupuesto de 3.444.946 pesetas.

Camino vecinal número 16-B, de Cehegín a Algezares (kilómetros 1 al 3), con presupuesto de 3.627.054 pesetas.

El tipo de licitación para este lote es de 7.092.000 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de 131.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes a la formalización del contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

2.ª El pago de las obras se efectuará mensualmente, previa certificación expe-

dida por el Técnico Director de las mismas. Para dicho pago existe consignación suficiente en el presupuesto de la Corporación con cargo al plan de comarca de acción especial, 2.ª fase.

3.ª Los proyectos, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subasta, estarán a disposición de los licitadores, para examen, en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

4.ª La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada lote, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada lote la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

5.ª Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en timbres del Estado, seis de sellos provinciales y 10 de Mutualidad de Administración Local, y deberán redactarse con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 197....., y de los proyectos y pliegos de condiciones que rigen en el concurso-subasta para las obras de reparación de caminos vecinales incluidos en el lote de la base 1.ª de dicho anuncio, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a varios lotes, pero en todo caso cada uno será objeto de una oferta específica, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en la Unidad de Coordinación Administrativa del Servicio Técnico de Vías Provinciales, durante el plazo señalado, que expirará a las doce horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en la Unidad de Vías Provinciales, y siempre que tengan entrada en la misma antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último día de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto.

La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de acuerdo de selección de ofertas.

Murcia, 5 de febrero de 1976.—El Presidente, Joaquín Andrés López Ruiz.—1.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se indican.

El Alcalde de la ciudad de Benicarló hace saber: El ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad convoca subasta para la adjudicación de las obras que se indican, con arreglo a las siguientes bases:

a) La presente subasta se convoca para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y ornamentación de la avenida del Excelentísimo Señor Marqués de Benicarló, de esta ciudad.

El tipo de la subasta es 5.071.717 pesetas, excluidos los honorarios técnicos.

b) Las obras, contenidas en el correspondiente proyecto técnico, deberán realizarse en el plazo máximo de seis meses a contar de la fecha en que se dé traslado al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva al mismo.

c) El pliego de condiciones y el proyecto que sirven de base a la subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo señalado para la presentación de plicas, de nueve a catorce horas.

d) La garantía provisional se fija en 81.000 pesetas, que podrá ser depositada en cualquiera de las formas que se indican en el pliego de condiciones.

e) El adjudicatario de las obras deberá depositar, en concepto de garantía definitiva, la cantidad de 162.000 pesetas, también en cualquiera de las formas que se indican en el pliego de condiciones.

f) Las proposiciones tendiendo a la adjudicación de las obras deberán presentarse con arreglo al modelo que se indica al final del presente anuncio.

g) Las plicas optando a la adjudicación de las obras deberán presentarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, hábil también, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

h) La apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, que la presidirá, y el Secretario de la Corporación, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo concedido para la presentación de plicas.

El pago del importe del contrato correspondiente a dichas obras se efectuará con cargo a resultados del presupuesto de 1975 y con cargo al presupuesto ordinario de 1976.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de seis pesetas y los correspondientes sellos municipales)

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones exigidas en el pliego de condiciones para ejecución, por subasta, de las obras de acondicionamiento y ornamentación de la avenida del Excelentísimo Señor Marqués de Benicarló, se comprometo a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones económico-administrativas fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Benicarló, 10 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncian subastas de resinas.

De conformidad con el acuerdo de fecha de hoy del Pleno del Ayuntamiento, y los artículos 313 de la Ley de Régimen

Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta pública para contratación del aprovechamiento de resinas de dos lotes, a realizar en los montes de este municipio, durante el año 1976, por el método de pica de corteza.

Lote A: 28.205 pinos a vida y 9.722 a muerte, 3.ª entalladura, en el monte 57-58, «Mata y Pinarejo», sección 5.ª cuartel A, tronzones 15, 16, 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Precio de tasación: 582.260 pesetas.

Precio índice: 727.825 pesetas.

Fianza provisional: 17.468 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Lote B: 10.196 pinos a vida, 1.ª entalladura, en el monte 54, «Pinar de Andalu».

Precio de tasación: 117.255 pesetas.

Precio índice: 146.569 pesetas.

Fianza provisional: 3.458 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Pliegos de condiciones:

Facultativas.—Regirán los del ICONA, publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» números 15 y 21 de 5 y 19 de febrero de 1973, y el pliego general de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrute de montes a cargo del ICONA, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 64 y 73, de 6 y 30 de junio de 1975. Fianza facultativa: Lotes A y B, el 10 por 100 del valor íntegro de la adjudicación, para responder del cumplimiento de estas condiciones. Tasas: Lote A; 30.454 pesetas; lote B, 10.905 pesetas.

Económico-Administrativas. — Regirán los aprobados por el Ayuntamiento, que se exponen al público en la Secretaría Municipal.

Exposición del pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas, que estará de manifiesto, junto con los demás documentos, en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Suspensión de la licitación: Si durante el plazo señalado en el apartado anterior se presentaran reclamaciones, quedaría sin efecto la presente licitación y se anunciaría nueva subasta.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina y días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta, en sobre independiente para cada lote.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda subasta: Si la primera quedara desierta, de uno o ambos lotes, se celebraría segunda subasta al día siguiente hábil, transcurridos que sean diez también hábiles, contados desde el siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los mismos requisitos y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará justificante de constitución de la fianza provisional, declaración jurada de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o

Entidad, poder notarial debidamente bastantado, y certificado profesional para resinas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta del aprovechamiento de resinas del monte, de Berlanga de Duero, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a su realización, por la que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Berlanga, de Duero, 6 de febrero de 1976. — El Alcalde, Vicente Hergueta.— 988-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras en la Residencia Municipal «Santa Lucía».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratación de las obras complementarias de Residencia Municipal «Santa Lucía», consistentes en vivienda para Portero, estación depuradora, ampliación de forjado e instalación de aparatos elevadores.

Tipo de licitación: Se señalada como tipo de licitación la cantidad de cuatro millones quinientas noventa y dos mil ochocientos noventa pesetas con cincuenta y ocho céntimos (4.592.890,58 pesetas), a la baja.

Plazo: El plazo máximo para la ejecución de las obras se fija en cuatro meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación al contratista.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Se constituirá previamente la cantidad de 101.858 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en 60.000 pesetas más el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán proposiciones en la Secretaría General, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas, existiendo, a tal fin, crédito suficiente en el oportuno presupuesto extraordinario.

Revisión de precios: Los precios serán revisados con sujeción a lo dispuesto en los Decretos de 31 de mayo de 1974 y 19 de diciembre de 1970.

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en

la subasta de las obras complementarias en la Residencia Municipal «Santa Lucía», consistentes en vivienda para Portero, estación depuradora, ampliación de forjado e instalación de aparatos elevadores, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra).

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, reseñando especialmente que las obras serán ejecutadas en un plazo máximo de cuatro meses, con un plazo de garantía de un año.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 5 de febrero de 1976.—E. Alcalde.—974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del último tramo de la alameda de los Mártires, hasta el acceso al cementerio de la Santa Cruz.

Objeto: Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización del último tramo de la alameda de los Mártires, hasta el acceso al cementerio de la Santa Cruz.

Tipo de licitación: 3.433.769 pesetas.

Fianza provisional: 68.675 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el remate.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce treinta horas, en la Casa Consistorial.

Información: El proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos a que se refiere el expediente, podrán ser examinados en la Secretaría, en días hábiles, de diez a catorce horas.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de calle de, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, debidamente facultado para ello, y con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de urbanización del último tramo de la alameda de los Mártires hasta su acceso con el cementerio de la Santa Cruz, se comprometo a llevarlas a cabo con estricta sujeción al pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por 100).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 20 de enero de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la zona baja.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1953, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de urbanización de la zona baja de Frigiliana (3.ª fase).

2.º *Tipo de licitación:* 1.000.000 de pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses desde su iniciación.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, de 40.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, de 40.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de la zona baja de Frigiliana (3.ª fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, que conoce.

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, durante los diez días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Frigiliana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Posteriores subastas:* Si por cualquier causa resultare desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al siguiente día hábil de transcurridos diez días desde la celebración de la primera, por los mismos tipos y condiciones, sin necesidad de nuevo anuncio.

Frigiliana, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Alberca (Salamanca) por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación de aprovechamiento de maderas.

A las doce horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «La Dehesa», número 50 del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Salamanca para el año forestal 1976, bajo las siguientes condiciones:

1.º *Objeto del aprovechamiento:* 535 pies de roble, con un volumen de 406 metros cúbicos de madera y 107 estéreos de leña.

2.º *Tipo de tasación:* 571.610 pesetas, y precio índice de 714 513 pesetas.

3.º *Indemnizaciones:* 11.024 pesetas.

4.º *Fianza provisional:* 28.581 pesetas, equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación.

5.º *Fianza definitiva:* Se elevará el importe de la provisional, 10 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

6.º *Presentación de plicas:* Los días hábiles, durante las horas de oficina, y hasta una hora antes de la anunciada para la celebración de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

7.º *Requisitos para poder tomar parte en la subasta:* Proposición, declaración jurada, carné de Empresa y justificante de fianza.

8.º Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.

9.º Los gastos de anuncio corren a cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de La Alberca, para contratar, mediante subasta, el aprovechamiento de maderas, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

La Alberca, 31 de enero de 1976.—El Alcalde.—1.646-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción y alumbrado de accesos interiores en el vertedero de Valdemingómez.

Objeto: Concurso de obras de construcción y alumbrado de accesos interiores en el vertedero de Valdemingómez.

Tipo: 44.089.670 pesetas.

Plazos: Nueve meses para la ejecución y de garantía, un año para instalaciones metálicas y alumbrado y dos años para pavimentación.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 300.449 pesetas; La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción y alumbrado de accesos interiores en el vertedero de Valdemingómez, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de febrero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.002-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y acondicionamiento de la parte del Mercado Municipal destinada a pescadería.

Objeto: Contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento de la parte del Mercado Municipal destinada a pescadería.

Tipo de licitación: Un millón ciento catorce mil ochocientos noventa y ocho pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses.

Pagos: Se abonarán, previa certificación técnica y aprobación municipal.

Pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante los días laborables y horas de oficina.

Fianzas: La provisional será de treinta y dos mil doscientas noventa y siete pesetas.

La definitiva será la que resulte de aplicar el importe máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

Fecha y lugar de celebración de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito: En el presupuesto ordinario figura el crédito suficiente para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de las obras, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Oliva, 13 de febrero de 1976.—El Alcalde, Salvador Cardona Miralles.—2.041-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la subasta de 382.106 metros cúbicos de chopos del monte número 229, denominado «Pinar», bajo el precio de tasación de 604.637, y para el año natural 1976.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se cifra en el 3 por 100 del precio de tasación y la definitiva, en su caso, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta veinticuatro horas antes de la apertura de plicas, de nueve a catorce, todos los días hábiles. Dichas proposiciones irán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la inscripción y proposición para tomar parte en la subasta de chopos del monte 229, acompañándose resguardo de garantía provisional y declaración jurada prevista en el artículo 30 del Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día al principio indicado, y a las doce horas.

El contratista deberá someterse en la ejecución del aprovechamiento al pliego general de condiciones técnico-facultativas en montes a cargo de ICONA, aprobado por Resolución de 24 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) y Resolución de 6 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto).

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los licitadores y de cuantos estén interesados en la subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, residente en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha,

Hace constar: Que conoce el pliego de condiciones redactado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza para la subasta de enajenación del aprovechamiento de chopos del monte «Pinar», número 229, para el año natural 1976, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y aceptándolo íntegramente, se compromete a su cumplimiento y ofrece por el remate la cantidad de pesetas.

(A. pie, fecha y firma.)

Sigüenza, 16 de enero de 1976.—El Alcalde.—1.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdeolivas (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de la caza del monte «Dehesa del Robledal».

Cumplidos los trámites previstos por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se convoca la subasta pública del aprovechamiento de la caza del monte «Dehesa del Robledal», número 209 del Catálogo perteneciente a este Ayuntamiento, con observación de lo prevenido en las disposiciones legales de pertinente aplicación y pliego de condiciones que, debidamente aprobado, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y que son en extracto los siguientes datos:

Tipo base de la subasta: 600.000 pesetas, al alza, siendo el pago en seis plazos anuales.

Duración del contrato: Seis años, finalizando el día 30 de septiembre de 1981.

Fianza provisional: 5 por 100 del precio base, o sea, 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: 10 por 100 del precio del remate.

Las fianzas habrán de depositarse en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o sucursales de la misma, especificando en este último caso que el depósito se efectúa a disposición del Ayuntamiento.

Requisitos para concurrir: Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, adjuntando los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad y poder notarial bastantado o acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades.

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación.

Resguardo de haber efectuado el depósito o fianza provisional.

Proposiciones: Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, cuya proposición podrá presentarse hasta media hora antes de la señalada para la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta del aprovechamiento de la caza del monte «Dehesa del Robledal», del Ayuntamiento de Valdeolivas, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo el aprovechamiento de la caza del monte mencionado, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (se pondrá en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos será a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos por cuenta del adjudicatario: Los correspondientes a la inserción en el «Boletín Oficial» correspondiente del presente anuncio, así como reintegro de los expedientes, derechos reales y los que se originen correspondientes a este aprovechamiento.

Caso de resultar desierta esta subasta, se celebrará una segunda y tercera transcurridos ocho días hábiles del fijado para

la anterior, en las mismas condiciones y el mismo lugar.

Valdeolivas, 9 de febrero de 1976.—El Alcalde.—1.691-C.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa por la que se anuncia subasta para la concesión, por un período de quince años, de un puesto de bar-restaurante del Mercado Central de Frutas y Verduras de esta Corporación.

Se anuncia subasta para la concesión, por un período de quince años, de un puesto de bar-restaurante del Mercado Central de Frutas y Verduras de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa.

Tipo de licitación: El tipo de licitación será el de 2.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Mancomunidad, sede de la misma (CN-150, de Sabadell a Tarrasa, km. 14,5), en las horas hábiles de oficina.

Fianza: La fianza provisional se fija en 40.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Proposiciones: Para poder tomar parte en la subasta, conforme al modelo de proposición, deberá exhibirse la siguiente documentación: Documento nacional de identidad, y cuando el licitador sea una persona jurídica, el pertinente poder para tomar parte en la subasta, el cual será bastantado por el Secretario de la Mancomunidad, y el documento acreditativo de haberse constituido la fianza provisional.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar el siguiente día hábil del en que finalice el plazo de veinte días, igualmente hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas de la mañana, en el despacho de la presidencia de la Mancomunidad, sita en la sede arriba mencionada.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de), presenta oferta con arreglo al pliego de condiciones aprobado para la adjudicación del bar-restaurante del Mercado Central de Frutas y Verduras de la Mancomunidad Intermunicipal Sabadell-Tarrasa, por la cantidad de pesetas.

Sabadell-Tarrasa, 14 de febrero de 1976. El Presidente, José Donadeu Cadafalch.—1.225-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima presetada el día 12 de diciembre de 1975, por el buque «Diego y María», de la matrícula

de Melilla, folio 813, el «Gutyagu», de la lista de Melilla, folio 813.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial de Estado» número 310), reguadora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 29 de enero de 1976. El Juez, Miguel Guerra.—888-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados 34 resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por «Oficinas Toledo, S. L.», de su propiedad, según el detalle siguiente: